PROGRAMACIÓN DOCENTE DE

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

3º E.S.O.

IES RÍO NORA. POLA DE SIERO

CURSO 2023-2024

ÍNDICE

1. Introducción (página 3)

- Fuentes legales
- Miembros del Departamento

2. Temporalización de las unidades de Programación (página 3)

3. Organización y secuenciación del Currículo en unidades de programación: situaciones de aprendizaje (páginas 3-30)

- Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.
- Secuenciación y temporalización de las unidades de programación.

4. Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación del alumnado de acuerdo con los criterios de evaluación. (páginas 31-33)

- Instrumentos
- Procedimientos

5. Otros aspectos de la evaluación. (páginas 33-36)

- Consideraciones generales sobre trabajos y exámenes
- Evaluación inicial
- Recuperación de las evaluaciones
- Calificación final de curso
- Programa de refuerzo para alumnos que promocionan con la materia pendiente
- Procedimiento alternativo a la evaluación continua
- Plan específico para alumnos que no promocionan

6. Atención a la diversidad (páginas 36-39)

7. Concreción de planes, programas y proyectos en el área (páginas 40-41)

- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación
- Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI)

8. Actividades complementarias y extraescolares (páginas 41-42)

9. Recursos y materiales didácticos (página 42)

10. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación de la aplicación de a programación docente (páginas 42- 43)

11. ANEXOS (páginas 44-46)

ANEXO 1.-Modelo de programa de refuerzo para alumnos que promocionan con la materia pendiente.

ANEXO 2.- Evaluación de la aplicación de la programación docente.

1. Introducción

Fuentes legales

Esta programación docente es coherente con las fuentes normativas especificadas en la Concreción Curricular de la ESO del IES Río Nora de Pola de Siero (Apartado 12, página 38)

Miembros del Departamento

Manuel Díaz-Faes (Encargado de Biblioteca y tutor de 3ºESO)

Noemí Martínez Padilla (Tutora de 4ºESO)

Ignacio Murias García (Tutor de 2ºESO)

Cristina Sánchez Solís (Tutora de 1ºESO)

Manuel Muñoz de Santos (Tutor de 1º Bachillerato)

Iván Huerta Antuña (Profesor de Lengua Asturiana)

Mª Rosario Noriega Prado (Jefa de Departamento)

2. Temporalización de las unidades de Programación

Temporalización	Unidades de programación	Fechas
1ª Evaluación	UN MUNDO EN MOVIMIENTO	Desde el 11 de septiembre hasta el 6 de octubre
	PASADO, PRESENTE Y FUTURO	Desde el 9 de octubre hasta el 27 de octubre
	EL PODER DE LA PAZ	Del 6 hasta el 24 de noviembre
2ª Evaluación	CUENTA CONMIGO	Desde el 27 de noviembre hasta 22 de diciembre
	ARMONÍA CON LA NATURALEZA	Desde el 8 hasta el 26 de enero
	EL GRAN AZUL	Del 29 de enero hasta el 29 de febrero
3ª Evaluación	APRENDER A SER	Del 4 al 22 de marzo
	ARTES CONECTADAS	Del 3 hasta el 30 de abril
	EL ORIGEN DEL CASTELLANO	Del 6 al 31 de mayo

3. Organización y secuenciación del Currículo en unidades de programación: situaciones de aprendizaje.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria deberá contribuir a la adquisición de las competencias clave. Estas competencias se entienden como una combinación de conocimientos, destrezas y actitudes que toda persona precisa para su realización y desarrollo personal, así como para el ejercicio de la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. Son las siguientes:

1. Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)
2. Competencia Plurulingüe (CP)
3. Competencia Digital (CD)
4. Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)
5. Competencia Ciudadana (CC)
6. Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)
7. Competencia Emprendedora (CE)
8. Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales. (CCEC)

La adquisición de habilidades lingüísticas para expresar e interpretar conceptos, hechos, pensamientos, sentimientos y opiniones, y para interactuar lingüísticamente de manera adecuada y creativa en diferentes contextos sociales y culturales, es un objetivo fundamental de la Lengua Castellana y Literatura. La **competencia en comunicación lingüística** es, además, un instrumento para el acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela. Para el desarrollo adecuado de esta competencia es necesario poseer los recursos necesarios para comunicarse de forma oral y escrita en múltiples situaciones, adaptando la propia comunicación a los requisitos del contexto, al tiempo que se necesitan conocimientos propiamente lingüísticos: léxicos, gramaticales, semánticos, fonológicos y sintácticos. La competencia en comunicación lingüística se desarrolla en diferentes modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la lengua oral a la lengua escrita, la comunicación audiovisual o las nuevas formas de comunicación ligadas a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Dentro de la competencia en comunicación lingüística es especialmente relevante la consideración de la lectura como principal vía de acceso al saber a partir de textos diversos, con especial atención a los textos literarios, no solo considerados como parte de nuestro patrimonio cultural, sino también como fuente de aprendizaje y disfrute a lo largo de la vida.

A través de la competencia en comunicación lingüística, la Lengua Castellana y la Literatura desarrollan una serie de actitudes y valores fundamentales en una sociedad democrática: el espíritu crítico, el respeto a los derechos humanos, la concepción del diálogo como vía principal para la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas, una actitud de interés y curiosidad hacia el aprendizaje, la creatividad y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuente de placer y desarrollo personal.

La **competencia plurilingüe** implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

La **competencia digital** implica un uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de esta competencia en la medida en que trabaja de manera sistemática y rigurosa diferentes destrezas relacionadas con el acceso a la información, con la comprensión, análisis y síntesis de la misma o con el uso que de ella se hace para comunicar ideas de manera eficaz. También participa en el desarrollo de esta competencia cuando proporciona estrategias para evaluar y seleccionar entre fuentes de información diversas, tanto online como offline, aquellas que resultan más adecuadas para la tarea a desarrollar. En esta materia el alumnado aprende a comunicarse utilizando diferentes formatos (texto, imágenes, audio, vídeo, etc.) y a buscar los recursos que mejor se adaptan a los contenidos que quiere comunicar; también a participar en redes sociales y en diferentes foros de dominio público (wikis, blogs, revistas, foros, etc.), aplicando para ello los conocimientos adquiridos sobre autoría, licencias de uso, requisitos de publicación, etc., todo lo cual desarrolla igualmente la competencia digital. Desde que empezó la actual crisis sanitaria, el uso de las nuevas tecnologías se ha hecho imprescindible para los alumnos de la asignatura de LCL; sirven de canal de comunicación y como fuente de aprendizaje.

Aprender a aprender es la habilidad para iniciar, organizar y mantenerse en el aprendizajede manera permanente. El enfoque comunicativo de esta materia lleva a organizar los contenidos de la materia de forma integrada a través de tareas y actividades que conllevan un proceso sistemático de planificación, desarrollo y evaluación. Este planteamiento conduce al alumnado a tomar conciencia de sus propios procesos de aprendizaje y a buscar la manera de hacerlos más eficaces analizando: lo que sabe, desconoce o es capaz de aprender, los conocimientos de la materia de estudio y las estrategias para realizar las tareas encomendadas. De este modo los alumnos y las alumnas van desarrollando, de manera progresiva, las destrezas de autorregulación y control que contribuyen al desarrollo de esta competencia y desembocan en un aprendizaje cada vez más autónomo. En los modelos de educación virtual o semipresencial esta competencia adquiere aún mayor protagonismo.

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye de manera importante al desarrollo de las **competencias sociales y cívicas**, cuyos elementos fundamentales incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de manera constructiva en diferentes entornos sociales y culturales, mostrar actitudes de tolerancia y respeto, comprender y expresar puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y ser capaces de mostrar empatía. A través del lenguaje y la interpretación de problemas de su entorno, los alumnos y las alumnas podrán reflexionar sobre sus experiencias personales y sociales; obtener, interpretar y valorar información relevante y elaborar propuestas que les permitan desenvolverse con autonomía y respeto en una sociedad democrática. Además, la educación lingüística implica la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar funciones de comunicación y representación, así como el análisis de los modos mediante los cuales la lengua transmite prejuicios e imágenes estereotipadas de la realidad, con el objeto de contribuir a la erradicación del uso discriminatorio del lenguaje.

La competencia ciudadana permite actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios a una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo, y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

La **competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería** (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

La **competencia emprendedora** está directamente relacionada con la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como con la habilidad para imaginar, planificar, analizar problemas y tomar decisiones. El dominio de las destrezas comunicativas es esencial para poder transformar las ideas en actos. No solo permiten expresar sentimientos, vivencias y opiniones, sino que además las destrezas son necesarias para generar ideas, dar coherencia y cohesión al discurso, utilizar el diálogo para llegar a acuerdos y formarse un juicio crítico y ético. Todo ello contribuye al desarrollo de la autoestima y la confianza de la persona en sí misma.

Por último, la **competencia en conciencia y expresiones culturales** supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones culturales y artísticas y utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Conlleva el aprecio de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de diferentes medios, como es el caso de la literatura y su relación con otras manifestaciones artísticas (música, pintura, arquitectura, escultura, cine…). La lectura, la interpretación y valoración de las obras literarias con una actitud abierta, respetuosa y crítica es parte esencial de esta competencia, así como la creación de textos literarios utilizando códigos estéticos. Es fundamental el acceso a bibliotecas, librerías, catálogos, la asistencia a representaciones artísticas y el interés por participar en la vida cultural.

Dentro de la competencia de conciencia y expresión cultural, se incluye la comprensión y el aprecio por la diversidad lingüística y el interés por preservarla, con especial interés por la situación lingüística de Asturias y de España.

En resumen, nuestra materia, Lengua Castellana y Literatura, es un "instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida".

Estas ocho competencias serán contempladas desde nuestra área. La labor diaria de la asignatura está permanentemente encaminada a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística. Las otras siete serán tratadas en diferentes momentos del curso.
En las programaciones de los cuatro niveles de la ESO se detallan los contenidos que serán abordados en cada unidad y los indicadores correspondientes. En el apartado de criterios de calificación se indican las competencias que se valoran con los diferentes instrumentos de evaluación y el modo de ponderar el grado de adquisición de las mismas

Secuenciación y temporalización de las unidades de programación.

PRIMER TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1. Un mundo en movimiento		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
Competencia específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.
Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.
Competencia específica 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

Competencia específica 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura se desarrollará a lo largo de toda la vida.	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
Competencia específica 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

SABERES BÁSICOS

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:

1. Contexto.
   - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Los géneros discursivos.
   - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
   - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
   - Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
3. Procesos.
   — Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
   — Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido de los textos orales y multimodales, evaluando la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
   — Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales.
   — Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración crítica del contenido y la forma de los textos evaluando su calidad y fiabilidad.
   — Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
   4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
   — La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
   — Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
   — Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación. Mecanismos gramaticales y léxicos.
   — Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
   — Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria.

Lectura autónoma
— Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.
— Selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
— Estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
— Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación.
— Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

D. Reflexión sobre la lengua.

— Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación y clasificación de unidades comunicativas.
— Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos y léxicos.
— Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
— Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras, teniendo una especial atención a la reflexión sobre el uso no discriminatorio del lenguaje y los usos manipulativos del mismo.
— Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

PRIMER TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2. Pasado, presente y futuro		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
Competencia específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.
Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. 3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.
Competencia específica 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
Competencia específica 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diferentes temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

Competencia específica 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.	8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
Competencia específica 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

SABERES BÁSICOS

Bloque B. Comunicación.

Contexto

— Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos

— Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas.

— Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen de quienes intervienen en un acto de habla (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).

Procesos

— Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

— Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido de los textos orales y multimodales, evaluando la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

— Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales.

— Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración crítica del contenido y la forma de los textos evaluando su calidad y fiabilidad.

— Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

— Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información en medios digitales y convencionales con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis y reorganización de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

— Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

— Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

Bloque C. Educación literaria

Lectura guiada

—-Lectura de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal (Épica medievall) inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.

— Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias.

— Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

— Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias

— Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

— Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género (desde las primeras manifestaciones literarias al siglo XVIII)

— Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

— Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación y clasificación de unidades comunicativas.

— Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

— Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

— Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

PRIMER TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3. El poder de la paz		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
Competencia específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.
Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. 3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.
Competencia específica 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta. 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
Competencia específica 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual. 6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diferentes temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

Competencia específica 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.se desarrollará a lo largo de toda la vida.	7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
Competencia específica 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.	8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios. 8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta subjetiva de la persona que lee. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	
Competencia específica 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
Competencia específica 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

SABERES BÁSICOS

Bloque B.
Géneros discursivos
— Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas.
Procesos
— Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
— Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido de los textos orales y multimodales, evaluando la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
— Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales.
— Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración crítica del contenido y la forma de los textos evaluando su calidad y fiabilidad.
— Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
— Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información en medios digitales y convencionales con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis y reorganización de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
— Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
— Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

Bloque C. Educación literaria.
Lectura autónoma
— Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación.
— Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

Lectura guiada
Lectura de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal (Edad Media: prosa y teatro) inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
— Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias.
— Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
— Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias (desde las primeras manifestaciones literarias al siglo XVIII)
— Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
— Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
— Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
— Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
— Creación de textos personales o colectivos, en distintos soportes, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.)

Bloque D. Reflexión sobre la lengua
— Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación y clasificación de unidades comunicativas.
— Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
— Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
— Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1:Desafíos que dejan huella: “Nos queda la palabra”.

Saberes: bloque B. Competencia 2,3,4,5,6,10.
Productos: Trabajo de investigación y creación sobre activistas por los derecho humanos.

SEGUNDO TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4. Cuenta conmigo		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
Competencia específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.
Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.
Competencia específica 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta. 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

Competencia específica 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.se desarrollará a lo largo de toda la vida.	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	
Competencia específica 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.	8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios. 8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta subjetiva de la persona que lee. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
Competencia específica 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
Competencia específica 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

SABERES BÁSICOS

Bloque B. Comunicación.

Contexto

— Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos

— Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad.

Procesos

— Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

— Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido de los textos orales y multimodales, evaluando la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

— Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales.

— Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración crítica del contenido y la forma de los textos evaluando su calidad y fiabilidad.

— Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

— Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

— Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

Bloque C. Educación literaria.

Lectura autónoma

— Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.

— Selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.

— Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

Lectura guiada

Lectura de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal ***(La Celestina)*** inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.

— Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias.

— Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

— Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.

— Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

— Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

— Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

— Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

— Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

— Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

SEGUNDO TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5. Armonía con la naturaleza		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
Competencia específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.
Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.
Competencia específica 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

Competencia específica 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual. 6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diferentes temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. 6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.
Competencia específica 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.	8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios. 8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta subjetiva de la persona que lee. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
Competencia específica 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

Competencia específica 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

SABERES BÁSICOS

Bloque B. Comunicación.

Contexto
— Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
— Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas.

Procesos
— Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
— Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido de los textos orales y multimodales, evaluando la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
— Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales.
— Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración crítica del contenido y la forma de los textos evaluando su calidad y fiabilidad.
— Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
— Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información en medios digitales y convencionales con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis y reorganización de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
— Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
— Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

Bloque C. Educación literaria.

Lectura guiada

Lectura de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal (***Renacimiento: lírica***) inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
— Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias.
— Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
— Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias (desde las primeras manifestaciones literarias al siglo XVIII)
— Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
— Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género (***Renacimiento: lírica***)
— Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
— Creación de textos personales o colectivos, en distintos soportes, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.)

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

— Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación y clasificación de unidades comunicativas.
— Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
— Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

SEGUNDO TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6. El gran azul		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
Competencia específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.
Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.
Competencia específica 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

Competencia específica 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual. 6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diferentes temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. 6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.
Competencia específica 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.se desarrollará a lo largo de toda la vida.	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
Competencia específica 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.	8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios. 8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta subjetiva de la persona que lee. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
Competencia específica 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

Competencia específica 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

SABERES BÁSICOS

Bloque B. Comunicación.

Contexto

— Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos

— Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas.

— Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen de quienes intervienen en un acto de habla (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).

— Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad.

Procesos

— Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

— Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido de los textos orales y multimodales, evaluando la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

— Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales.

— Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración crítica del contenido y la forma de los textos evaluando su calidad y fiabilidad.

— Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

— Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información en medios digitales y convencionales con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis y reorganización de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

— La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.

— Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

— Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación. Mecanismos gramaticales y léxicos.

— Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

Bloque C. Educación literaria

Lectura autónoma

— Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

— Estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.

— Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación.

— Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

Lectura guiada

— Lectura de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal (**Renacimiento. Prosa y teatro**) inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.

— Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias.

— Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

— Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias (**Renacimiento. Prosa y teatro**)

— Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

— Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género (**Renacimiento. Prosa y teatro**)

— Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.

— Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

— Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

— Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y uso de la terminología sintáctica necesaria.

- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2: "¿Me entrevistas?"

(Práctica del género periodístico de la entrevista entre compañeros de clase por grupos de trabajo a personajes literarios de los Siglos de Oro)
Saberes: Bloques B, C y D
Productos: entrevista en formato digital (vídeo, audio y/o revista del instituto).

TERCER TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7 . Aprender a ser		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
Competencia específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.
Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.
Competencia específica 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
Competencia específica 6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual. 6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diferentes temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. 6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.
Competencia específica 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.	8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios. 8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta subjetiva de la persona que lee.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
Competencia específica 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

SABERES BÁSICOS

Bloque B. Comunicación.

Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos

— Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas.
— Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen de quienes intervienen en un acto de habla (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
— Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad.

Procesos

— Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
— Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido de los textos orales y multimodales, evaluando la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
— Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales.
— Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración crítica del contenido y la forma de los textos evaluando su calidad y fiabilidad.
— Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
— Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información en medios digitales y convencionales con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis y reorganización de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

— Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
— Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en textos orales y escritos.
— Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
— Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Bloque C. Educación literaria

Lectura guiada

Lectura de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal (**Prosa del Barroco. Miguel de Cervantes. *Don Quijote de La Mancha***) inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
— Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias.
— Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
— Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias (**Prosa del Barroco. Miguel de Cervantes. *Don Quijote de La Mancha***)
— Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
— Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género (**Prosa del Barroco. Miguel de Cervantes. *Don Quijote de La Mancha*)**
— Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

— Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación y clasificación de unidades comunicativas.
— Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
— Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y uso de la terminología sintáctica necesaria.
— Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

TERCER TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8. Artes conectadas		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
Competencia específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.
Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.
Competencia específica 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

Competencia específica 7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.se desarrollará a lo largo de toda la vida.	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
Competencia específica 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.	8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios. 8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta subjetiva de la persona que lee.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
Competencia específica 9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
Competencia específica 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

SABERES BÁSICOS

***B*loque B. Comunicación.**

Contexto

— Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos

— Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad

Procesos

— Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

— Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido de los textos orales y multimodales, evaluando la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

— Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales.

— Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración crítica del contenido y la forma de los textos evaluando su calidad y fiabilidad.

— Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

— Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

— Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en textos orales y escritos.

— Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

Bloque C. Educación literaria

Lectura autónoma

- Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

Lectura guiada

Lectura de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal (**El Barroco: Teatro y Poesía**) inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.

— Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

— Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias (**El Barroco: Teatro y Poesía)**

— Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

— Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género (**El Barroco: Teatro y Poesía)**

— Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.

— Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

— Creación de textos personales o colectivos, en distintos soportes, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.)

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

— Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación y clasificación de unidades comunicativas.

— Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos y léxicos.

— Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y uso de la terminología sintáctica necesaria.

— Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras, teniendo una especial atención a la reflexión sobre el uso no discriminatorio del lenguaje y los usos manipulativos del mismo.

TERCER TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 9. El origen del castellano		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
Competencia específica 1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.	1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la lengua asturiana, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.
Competencia específica 2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.
Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

Competencia específica 4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
Competencia específica 8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.	8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios. 8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta subjetiva de la persona que lee.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
Competencia específica 10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

SABERES BÁSICOS

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes

— Análisis de la biografía lingüística propia.
— Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la lengua asturiana.
— Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos), incidiendo en los propios de la lengua asturiana.
— Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias.
— Indagación en torno a los derechos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal y prestando especial atención a los derechos lingüísticos de la lengua asturiana.

Bloque B. Comunicación.
Contexto
— Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
Géneros discursivos
— Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad.
Procesos
— Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
— Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido de los textos orales y multimodales, evaluando la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
— Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales.
— Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración crítica del contenido y la forma de los textos evaluando su calidad y fiabilidad.
— Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
— Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
— Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

Bloque C. Educación literaria
Lectura guiada

Lectura de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal (**Siglo XVIII**) inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
— Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias.
— Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
— Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias (**Siglo XVIII**)
— Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
— Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género (**Siglo XVIII**)
— Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3: "¡Arriba el telón!

Creación, ensayo y representación de una escena teatral, inspirada en las del Teatro Barroco.
Saberes: bloque B, bloque C y bloque D.
Productos: creación de una escena teatral, representación de esa escena

4. Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación del alumnado de acuerdo con los criterios de evaluación.

Agrupación de competencias	Criterios de evaluación	PROCEDIMIENTOS	%
COMPETENCIA LINGÜÍSTICA (Competencias específicas 2,3,4 y 5)	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. 3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. 4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados 5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	PRUEBAS	50 %
		TRABAJOS	40 %
		TAREA DIARIA	10 %
COMPETENCIA LITERARIA (Competencias específicas 6 y 7 y 8)	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual. 6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diferentes temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. 6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información. 7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia. 8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios. 8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta subjetiva de la persona que lee. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	PRUEBAS	50 %
		TRABAJOS	40 %
		TAREA DIARIA	10 %
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA Y DE LAS LENGUAS (Competencias específicas 1, 9 y 10)	1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la lengua asturiana, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2. Identificar y reflexionar sobre prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno asturiano. 9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. 10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	PRUEBAS	50 %
		TRABAJOS	40 %
		TAREA DIARIA	10 %

Los distintos bloques de competencias establecidos en la tabla anterior se ponderarán como sigue:

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA: 30%
COMPETENCIA LITERARIA: 40%
CONOCIMIENTO DE LA LENGUA Y DE LAS LENGUAS: 30%

Procedimientos de evaluación

Esta programación prevé la utilización de los siguientes instrumentos:

1) **Observación directa en el aula (10%)**. Se atenderá, entre otros aspectos a los siguientes:
- Trabajo y participación del alumno en las tareas de clase.
- Asistencia con el material necesario para el aprovechamiento de la clase
- Uso responsable de los materiales didácticos (libros, cuadernos, ordenadores…)
- Esfuerzo y seguimiento del alumno de las explicaciones y de las tareas de clase o de casa (individuales o en grupo). Participación.
- Corrección cuidadosa de las actividades erróneas o incompletas, aprovechando las puestas en común y las observaciones del profesor.
- Autonomía en el trabajo y aprovechamiento del tiempo.
- El cuaderno del alumno, en el que deben figurar todas las tareas y apuntes debidamente ordenados y corregidos por él, así como los materiales que le haya proporcionado el profesor.

2) **Análisis de las producciones de los alumnos (40%).** Se valorará, además de la calidad del contenido, la claridad, la corrección gramatical y ortográfica, la presentación, la adecuación a la estructura textual, la coherencia, cohesión, adecuación a la situación y la entrega en el plazo fijado. En ocasiones el profesor empleará rúbricas que dará a conocer previamente a los estudiantes. Las producciones que requerimos a nuestros estudiantes son variadas:

-Intervenciones orales. Se valorará el interés por expresar la propia opinión, el respeto a las opiniones de los compañeros, la actitud crítica ante los problemas planteados, la facilidad de expresión, la riqueza de vocabulario, la capacidad de relacionar unos conceptos con otros, la originalidad y creatividad, la coherencia en la expresión de las ideas y la elaboración de guiones previos.

- Trabajos escritos (ejercicios diarios, redacciones, dictados, murales, comentarios de texto, resúmenes y esquemas, investigaciones…). Para promover el hábito de trabajo y la búsqueda de información, serán tareas personales, es decir, los alumnos las realizarán por su cuenta con la supervisión y ayuda del profesor cuando la precisen. En estos trabajos se valorarán los siguientes aspectos: la capacidad de síntesis y análisis; el dominio del vocabulario; la correcta ortografía, puntuación y presentación; el cumplimiento de los plazos de entrega; la originalidad; la variedad de fuentes empleadas; el interés, la curiosidad y el esfuerzo.
- Trabajos cooperativos y de creación.
- Actividades TIC. Uso adecuado del ordenador. Utilización de Internet de forma responsable (selecciona, organiza, filtra). Tareas telemáticas enviadas a través de Teams o del correo electrónico, según haya indicado el profesor en cada caso.
- Ejercicios orales y escritos. Se tendrá en cuenta la constancia en el trabajo diario, el grado de participación del alumno y el interés con que corrige y completa sus ejercicios. Todos los alumnos deberán disponer de un cuaderno de clase o similar para recoger las explicaciones sobre los contenidos teóricos y realizar las tareas diarias propuestas por el profesor de la materia a lo largo del curso.

3) **Pruebas objetivas (50%)** que, si bien no son el único instrumento de evaluación que emplearemos, tienen para nosotros gran valor. Se realizarán como mínimo dos pruebas escritas por evaluación. Se procurará que incluyan preguntas de diferente formato (de respuesta breve, de completar datos o de relacionar conceptos, de elección múltiple, de desarrollo, de análisis lingüístico o literario, de tipo test, de verdadero o falso, de comprensión, de síntesis, etc.) y que contemplen aspectos teóricos junto con otros de aplicación razonada de los conocimientos. Plantearán ejercicios similares a los que se han trabajado y corregido en clase. El alumno deberá mostrar, además de los conocimientos adquiridos, una madurez lingüística adecuada a su edad y curso académico.

4) **Lecturas**. El alumno deberá realizar en los plazos establecidos por el profesor la actividad que este le proponga sobre las lecturas. Cada miembro del Departamento decidirá el tipo de prueba, bien oral (entrevista personal, exposición), bien escrita (prueba, test, realización de un trabajo). Se podrá valorar con los tres bloques de instrumentos

Instrumentos de evaluación

Los procedimientos de evaluación son los métodos con los que se recoge la información sobre la adquisición de las competencias clave, el dominio de los contenidos o el logro de los criterios de evaluación. Para ser operativos deben cumplir una serie de requisitos:

- Ser variados, para que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y contenidos.
- Proporcionar información concreta sobre lo que se pretende evaluar.
- Ser funcionales, de modo que permitan evaluar aprendizajes en cualquier tipo de contexto.

Esta programación prevé la utilización de los siguientes procedimientos de evaluación:

- Rubricas diversas.
- Cuaderno del profesor: anotaciones, registro diario.
- Plantilla de corrección.
- Lista de cotejo.
- Dianas y rúbricas de autoevaluación y coevaluación.

5. Otros aspectos sobre la evaluación

Consideraciones generales sobre trabajos y exámenes

1. Tanto la corrección ortográfica como la capacidad y la calidad de la expresión del alumno son aspectos fundamentales de la materia de *Lengua Castellana y Literatura.* Por ello, al valorar las pruebas y actividades se tendrán en cuenta los aspectos formales:

- La presentación aceptable que garantice, como mínimo, la legibilidad del texto (márgenes, identificación de los ejercicios, letra legible, limpieza…)
- La redacción (vocabulario, registro, puntuación, correcta organización de las ideas, cohesión entre las partes, adecuación)
- La corrección ortográfica.

En este sentido se acuerda se aplicarán los siguientes:

- Se descontará 0,1 por cada dos tildes y por cada falta relacionada con las grafías, con un máximo de 1 punto.
- En cuanto a la presentación, se podrá descontar hasta 1 punto en pruebas o trabajos que no incluyan este apartado como criterio de calificación en el instrumento utilizado a tal fin.

2. En los trabajos telemáticos, los alumnos deberán respetar el plazo, el formato y el modo de envío (TEAMS, correo electrónico) indicado por el profesor, salvo aquellos que carezcan de medios informáticos, de conexión a internet o que tengan serios problemas en el uso de las herramientas digitales. Estos casos deberán haber sido confirmados por el equipo directivo y por el D.O.

3. La asistencia a los exámenes y demás pruebas es obligatoria. El alumno que no comparezca en la fecha fijada para tener derecho a hacer el examen en otro momento deberá presentar en el momento de su reincorporación una justificación escrita oficial de su ausencia.

4. Al alumno que sea sorprendido copiando, hablando o realizando de forma fraudulenta alguna prueba de evaluación deberá entregarla de inmediato y será calificado con un cero en esa prueba, sin perjuicio del procedimiento disciplinario que contra él se pudiera incoar.

Durante los exámenes está prohibido el uso del teléfono móvil; los relojes digitales deberán colocarse en la mesa y no podrán manipularse. El profesor podrá retirar cualquier dispositivo si presume que pudiera ser utilizado fraudulentamente.

Además, los alumnos que copien los trabajos o las tareas serán calificados con 0. La penalización se aplicará al estudiante que copia y podrá ser aplicada también al que se haya prestado para la copia.

Del mismo modo, si las producciones escritas de un alumno resultan incoherentes con su trayectoria en la asignatura, el profesor tendrá una entrevista con él para aclarar la situación y verificar la autenticidad. En caso de que no se demuestre o que hubiera dudas, las tareas serán invalidadas y el alumno se examinará de forma oral por videoconferencia.

Evaluación inicial

En 3º y de ESO, la evaluación inicial se hará con arreglo a las siguientes fuentes:

a) Los informes de la evaluación final del curso anterior y, en su caso, los informes elaborados por los profesores que han impartido clase de apoyo en 1º de ESO.

b) Cuando se trate de alumnos repetidores, los informes de la evaluación final del curso anterior y, en su caso, los informes elaborados por los profesores que han impartido clase en los grupos flexibles de 2º de ESO o por los profesores de apoyo.

c) La información proporcionada por el Departamento de Orientación.

d) Los resultados de las pruebas y actividades iníciales programadas al efecto por el Dpto. de Lengua. con unos objetivos similares a los mencionados en el epígrafe anterior. Esta prueba evaluará las mismas destrezas referidas para la evaluación inicial de 1º de ESO, con el añadido de contenidos gramaticales, textuales y literarios fundamentales de los cursos previos (por ej., identificación de los tipos de texto básicos, reconocimiento y acentuación de hiatos y diptongos, segmentación de un texto en enunciados y componentes fundamentales de la oración (sujeto y predicado) y de los complementos verbales, figuras literarias, etc.).

La evaluación inicial se desarrolla durante las primeras semanas de clase. Su objetivo es detectar las carencias y necesidades de los alumnos. Los resultados de la evaluación diagnóstica nos permiten adecuar las programaciones didácticas a dichas necesidades y establecer las medidas oportunas de atención a la diversidad. Se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales (NEE) o con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), así como a los que tienen suspensa la asignatura en los niveles previos, a quienes se les facilitará un plan de recuperación.

Recuperación de las evaluaciones

Cuando un alumno no supere alguna de las evaluaciones, el profesor le informará de las competencias, criterios de evaluación o saberes básicos que debe mejorar así como de la posible forma de recuperación si fuera pertinente, teniendo en cuenta que determinadas competencias requieren una evaluación continua por lo que, en principio, no sería necesario ninguna prueba o trabajo específico de recuperación. En el caso de que se trate de saberes que no se volverán a trabajar durante el curso, las pruebas podrían realizarse tanto al comienzo de la segunda y tercera evaluación como al final de curso.

Calificación final de curso

Con objeto de valorar la evolución positiva del alumno a lo largo del año académico y dado que muchos de los criterios de evaluación se repiten en varios o en todos los trimestres, la calificación final de curso será la media ponderada de las tres evaluaciones del curso según esta fórmula:

[(nota 1.ª Ev.) + (nota 2.ª Ev.) x 2 + (nota 3.ª Ev.) x 3] / 6

Ha de tenerse en cuenta que para el cálculo de la calificación final se considerará la nota numérica del alumno en las evaluaciones no la que figura en su boletín (Suficiente, Bien, etc.)

Procedimiento alternativo a la evaluación continua.

El apartado 3 del DECRETO 249/2007, de 26 de septiembre, establece que "sin perjuicio de las correcciones que se impongan en el caso de faltas injustificadas, los Planes Integrales de Convivencia de los Centros establecerán el número máximo de faltas de asistencia por materia, asignatura o módulo a efectos de aplicación del proceso de evaluación continua".

Ello se debe a que la falta a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación ordinaria y la propia evaluación continua. Una vez establecido en el PIC este número de faltas de asistencia (justificadas o no) por materia, aparte de las correcciones que se especifiquen para el caso de las faltas injustificadas, se debe fijar el sistema extraordinario de evaluación previsto para este alumnado. De acuerdo con lo recogido en el PIC, el número máximo de faltas de asistencia que impide la aplicación al alumno del procedimiento ordinario de evaluación será el equivalente al 30% de la carga lectiva de cada período de evaluación (en el momento que alcance el 25% de ausencias se avisará a la familia del riesgo en que se encuentra el alumno). Ante este hecho, si el alumno desea ser evaluado, se le aplicará un **procedimiento extraordinario de evaluación** para que pueda demostrar que conoce los contenidos del temario no superados o no evaluados y que ha leído los libros propuestos para el curso. El profesor correspondiente le realizará una prueba extraordinaria trimestral o, en su caso, final, sobre los contenidos establecidos por el Departamento en su programación para superar el área en el curso correspondiente. Además, si lo considera oportuno, podrá encomendarle al alumno tareas escritas.

La calificación se calculará aplicando estos porcentajes: 80% exámenes y 20 % lecturas y trabajos (si el profesor hubiera estimado oportuno encomendarle alguno).

Programa de refuerzo para alumnos que promocionan con la materia pendiente

El alumno con la asignatura pendiente de cursos anteriores deberá seguir un programa de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos que se basa en el cuadernillo Aprueba tus exámenes de la editorial Oxford ya citado en el apartado 5.4 y que se recoge en el Anexo 3 de esta programación.

Será atendido por el profesor que le imparte clase en el curso actual, que le informará por escrito del proceso de recuperación, lo supervisará y lo evaluará. A principio de curso le proporcionará un plan de trabajo en el que se detallan las fechas de los exámenes, los contenidos que se evalúan en ellos y las actividades que debe presentar, completas y limpias, en el momento del examen. En los días siguientes a recibir el plan, el estudiante deberá devolver el justificante firmado por él y por sus padres o tutores para que quede constancia de que están al corriente del proceso de recuperación.

Habrá dos pruebas escritas, una en el primer trimestre y otra en el segundo, procurando que no coincidan con las fechas de evaluación del presente curso. Consistirán en una batería de cuestiones y ejercicios de dificultad y estructura semejantes a los del cuadernillo de trabajo. La nota de cada parcial será la suma del 80% de la calificación del examen y del 20% del cuadernillo, atendiendo a su realización completa, correcta y puntual. Se recogerá en los correspondientes registros de evaluación del alumno (cuaderno del profesor y fichas de Jefatura de Estudios).

Al margen del procedimiento anterior, dado el carácter continuador de la materia, si un alumno obtiene calificación positiva en la evaluación final de la asignatura en el curso actual, se le considerará recuperada la del nivel anterior (o niveles anteriores si fuera el caso).

El estudiante que no apruebe la materia por ninguna de las dos vías expuestas deberá presentarse en mayo a una prueba final en la que se examinará del bloque o bloques no superados.

En todas las pruebas y actividades, además del grado de acierto de las respuestas y la adecuación a lo solicitado se tendrá en cuenta la presentación, la ortografía y la redacción.

ANEXO 1.-Modelo de programa de refuerzo para alumnos que promocionan con la materia pendiente.

Plan específico para alumnos que no promocionan

La atención preferente a los alumnos repetidores no debe consistir en cargarles con más tarea que al resto de compañeros. Por tanto, proponemos una serie de medidas que deberán individualizarse de acuerdo con las necesidades concretas de cada alumno:

−Intentar que mejore su atención y concentración en clase cuidando su situación en el aula y los compañeros cercanos.

− Estar muy atentos a sus tareas diarias, su trabajo en clase y su cuaderno de trabajo para controlar su evolución y detectar las posibles dificultades.

−Buscar la colaboración de la familia, si es posible, y proporcionarle a esta información detallada de la evolución del alumno (los objetivos no alcanzados o, en su caso, la mejoría conseguida).

- Fomentar su participación en la clase.

Alumnos repetidores con la materia evaluada positivamente el curso anterior.

En este caso el Programa de Atención se reducirá a lo siguiente:

• Se valorará el nivel de consecución de los objetivos de la materia en el curso anterior. En general, seguirá el mismo programa de sus compañeros que le ha de servir para reforzar y afianzar sus conocimientos. Si es oportuno, se le proporcionarán materiales de refuerzo para evitar la monotonía de repetir los ejercicios ya realizados el curso anterior.

• Se animará al alumno a preguntar en clase las cuestiones que le hayan resultado de más difícil asimilación.

• Se le harán preguntas al comienzo de las unidades didácticas para determinar el nivel de conocimiento que tiene del tema, que, en caso de ser suficiente, pudiera elevar la autoestima y servir de estímulo a este tipo de alumnos. En esta línea, en aquellas actividades cuyo nivel de solvencia haya sido contrastado, puede prestar apoyo a algún compañero que presente dificultades.

Alumnos repetidores con la materia evaluada negativamente el curso anterior.

Se detectarán las carencias y dificultades de aprendizaje del alumno a través del profesor de la materia del curso anterior o, en su defecto, del informe del tutor o del equipo docente para intentar conocer las posibles causas del suspenso (retraso curricular, conducta, desinterés, abandono, ausencia de trabajo, problemas familiares...).

● Cuando la causa de la repetición sea el retraso curricular debido a las dificultades del alumno, se actuará sobre esas carencias desde diferentes ámbitos:

a) Actividades más asequibles y fichas de refuerzo
b) Buscar la máxima implicación de la familia en el control de la realización de las actividades que se proponen y del tiempo que dedica a las mismas.

● Cuando la causa de la repetición sea el desinterés, el abandono de la asignatura o la falta de trabajo, no parece necesario ni conveniente proponerle actividades diferentes a las del resto de compañeros, pues dicho alumno no puede percibir como ya repetidas unas actividades que, o bien no realizó el curso anterior, o bien no desarrolló de manera satisfactoria. En realidad, para él la repetición consiste en hacer en esa segunda oportunidad lo que no quiso hacer y debería haber hecho el curso anterior. Se le prestarán las medidas generales que se comentan al principio de este epígrafe.

6. Atención a la diversidad.

El Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria en el Principado de Asturias, establece que la Educación Secundaria Obligatoria se organizará de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad contempladas en esta programación estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

● Una medida importante de atención a la diversidad tiene que ver con las optativas que se ofertan, pues flexibilizan y adaptan el currículo al perfil del alumno. La asignatura Taller de Competencias está pensada para ayudar al alumnado de 1.º ESO con deficiencias en LCL. Este curso hay matriculados doce alumnos que se distribuyen en dos grupos de seis y reciben una sesión de clase a la semana.

● Además, el Departamento de LCL trabaja en estrecha colaboración con los profesores de Pedagogía Terapéutica así como la profesora de Audición y Lenguaje, quienes atienden a alumnos NEE y NEAE, dentro del aula.

En el presente curso contamos con 2 alumnos de NEAE y 3 de NEE (solo 1 de estos últimos precisa ACI). De todos ellos, 5 reciben atención en clase de PT y 4 de AL

Se celebrará una reunión semanal entre profesorado de LCL y PT/AL para coordinar y determinar el trabajo diario con los alumnos NEE/NEAE: se analizará y acordará conjuntamente el modo concreto de respuesta compartida respecto a cada alumno. Los aspectos prioritarios a coordinar son:

- Análisis de las circunstancias de cada alumno a partir del informe psicopedagógico, dictamen de escolarización y adaptaciones seguidas en el curso anterior.
- Análisis y toma de decisiones respecto a los resultados de la evaluación inicial.
- Elaboración, seguimiento y evaluación de las adaptaciones metodológicas y significativas
- Coordinación de los contenidos a desarrollar semanalmente, priorizando los más relevantes
- Diseño y/o elección de materiales en función de la competencia curricular, estilo de aprendizaje y motivación del alumno
- Determinación de las actividades a realizar en el aula en las sesiones que no tienen apoyo de PT
- Con los asuntos tratados y acuerdos adoptados los maestros PT elaboran un acta que posteriormente se entrega en Jefatura de Estudios.

Las adaptaciones curriculares de los alumnos que las precisan se recogen en sus expedientes; además cada profesor guarda una copia de ellas en el Departamento.

Estos estudiantes asisten a clase de LCL con su grupo ordinario y, cuando se ha determinado necesario, son apoyados dentro del aula durante algunas horas semanales por un profesor de Pedagogía Terapéutica (PT) y/o de Audición y Lenguaje (AL).

El alumnado con discapacidad visual, auditiva o motora cuenta con adaptaciones de acceso o de metodología establecidas por el D.O., que además proporciona al profesorado las estrategias y pautas de actuación adecuadas para cada problemática. De forma general se podrán adoptar, entre otras, las siguientes medidas, adaptadas siempre a las necesidades personales de cada alumno y de acuerdo con las indicaciones del D.O.

Estas son algunas directrices para los diferentes casos:

a) Alumnos con **<u>discapacidad visual</u>:**

- Ubicación idónea en el aula que facilite su audición, sus desplazamientos y el uso de su material específico.
- La temporización: si fuera oportuno, se les concede más tiempo para realizar los exámenes para compensar el ritmo más lento del código de lectoescritura.
- La verbalización de los procesos gráficos empleados en la pizarra o en cualquier material impreso, aclarando términos, usando sinónimos, empleando la pluralidad sensorial de acercamiento a la realidad y realizando descripciones verbales.
- Apuntes en formato digital proporcionados por el profesor.
- Envío del examen por correo electrónico con una contraseña que se le facilita en el momento de la prueba.
- La coordinación organizativa entre el profesor de la materia y el tutor, la orientadora y el profesor especialista del Equipo Específico de Atención Educativa a alumnado con discapacidad visual.

b) Alumnos con **deficiencia auditiva:**

- Ubicación en la primera fila, cerca de la mesa del profesor.
- El profesor hablará enfatizando la vocalización y mirando al alumno con problemas de audición.
- Si el D.O. lo considera conveniente trabajará con la logopeda en alguna sesión.

c) Alumnos con **deficiencia motora severa:**

- Ubicación adecuada en el aula en una mesa adaptada a sus necesidades.
- Uso del ordenador como herramienta educativa (ejercicios, exámenes, presentación de contenidos, actividades multimedia que complementen su aprendizaje, etc.).
- Menor número de ejercicios si el alumno es lento en su realización.
- Adaptaciones en la evaluación: dejar más tiempo, preguntas alternativas a preguntas que exijan respuestas demasiado largas…
- Profesor de apoyo si el Departamento tiene disponibilidad

d) Alumnos con **trastorno por déficit de atención e hiperactividad** (TDAH). Se seguirán las pautas que el D.O. establezca para ellos de forma individualizada. En general, las primeras medidas son adaptaciones ambientales y metodológicas aplicables a todo el grupo como las siguientes:

- Explicar en voz alta, paseando por la clase y con apoyos visuales y auditivos.
- Aumentar la participación del alumnado con preguntas.
- Situar los pupitres de modo que se reduzca la dispersión
- Además, al alumnado con TDAH se le ayudará a controlar su conducta situando su asiento próximo a la mesa del profesor.
- Se favorecerá que los compañeros aprendan a darle oportunidades. Puede ser útil ofrecerle ocasionalmente algún cargo de responsabilidad.
- Para las actividades y tareas se le darán instrucciones precisas y claras. En los exámenes se dejará separación amplia entre pregunta y pregunta.

e) Alumnos con **síndrome de Asperger.** Se adoptarán las pautas que el D.O. indique según el perfil de cada alumno. No obstante, hay algunas comunes para este tipo de alumnado: tareas secuenciadas en pasos, reducción de la carga de escritura y de deberes, entrega de estos en formatos accesibles para el alumno, fomento del uso de la agenda, puesto en clase cerca de la pizarra y del profesor, atención del profesor durante los exámenes, preguntas cortas en estos, etc.

f) Alumnos con **dislexia.** El D.O. recomienda las siguientes actuaciones:

-Dar a conocer al resto de la clase este trastorno, así como personajes importantes que lo han padecido. Se trata de que los demás entiendan y admitan a estos compañeros, que con frecuencia tienen pocas habilidades sociales. -Fomentar el uso de la agenda para organizarse.

-Si la letra es ilegible, es muy positivo que hagan las tareas con el ordenador

-Evitar la corrección exhaustiva a rojo (todas las faltas, omisiones, cambios de letras) para no generar en ellos frustración.

-Recordar que al estudiante disléxico le resulta difícil leer y comprender al mismo tiempo, por lo que es fundamental proponerle libros adecuados a su nivel lector. A menudo interpretan mal la información: leen mal y tienen dificultades para comprender los conceptos abstractos.

- Darles los exámenes fotocopiados y concederles más tiempo si lo precisa.

-Contribuir a su autoestima elogiando sus habilidades y puntos fuertes.

- Es conveniente que preparen las lecturas en voz alta en casa para que en el aula se sientan más seguros.

-Es muy útil que aprendan a hacer mapas de conceptos.

g) Alumnos con **trastorno específico del lenguaje (TEL).** Entre las medidas que aconseja el D.O. para estos alumnos, afectan especialmente al área de LCL las siguientes:

-Tener en cuenta sus problemas para expresarse de forma oral y para comprender lo que se les dice.

-Procurar explicaciones con apoyos visuales

-Ubicarlo en la clase donde tenga buena visibilidad del profesor y del resto de la clase.

-Hablarle despacio y de forma sencilla
-Elegir preguntas de respuesta abierta, que no se respondan con "sí" o "no"
-Pautar las instrucciones
-Evitar corregirle delante de la clase
-Favorecer que se exprese en voz alta y promover actividades que mejoren su expresión y comprensión oral.
-Trabajar la fluidez y la comprensión lectoras.

h) Alumnos con **síndrome de Tourette**. Como en los casos anteriores, el profesorado del Departamento seguirá las recomendaciones del D.O. Destacan las siguientes:

-Los tics pueden ser molestos, pero son involuntarios, así que no se debe reaccionar con ira o con enfado. El profesor será paciente, no castigará al alumno por sus síntomas y le permitirá salir de clase durante unos minutos para que se libere de los tics. Quien más sufre por la situación es el propio alumno; necesita nuestra comprensión y apoyo. -Si los tics son muy molestos, evitar que el alumno tenga que hablar en público.
-Permitir que parte de los deberes no los escriba él mismo, sino que se los dicte a algún familiar.
-Procurar encontrar un compañero que lo apoye en el momento de tomar notas, por ejemplo, al anotar en la agenda los controles y exámenes y lo que entra en ellos.
-Es conveniente explicar los temas con apoyos visuales.
-Las instrucciones han de ser sencillas y no demasiadas a la vez.
-Le conviene sentarse cerca del profesor y lejos de las ventanas o de las puertas para evitar que se distraiga.
-En los exámenes puede considerarse reducir el número de ejercicios o dividirlos en dos partes para que una la haga con el profesor de apoyo. No es aconsejable que los realice en sesiones diferentes para que no pierda la explicación de la clase siguiente.
-Cuando sea posible, se les brindará apoyo individual en el examen para ayudarles a centrar su atención con indicaciones como "Vuelve a leer", "Estoy seguro de que lo sabes", "Piensa con calma" o "Fíjate mejor".

- La atención educativa al **alumnado con dictamen de altas capacidades intelectuales** se desarrollará, en general, a través de medidas de enriquecimiento o de ampliación curricular con el fin de conseguir un desarrollo pleno y equilibrado de sus potencialidades y de su personalidad. Algunas medidas podrían ser las siguientes:

- Aquellos objetivos que estén previstos en la programación pueden ser ampliados para este alumnado si los consigue antes que sus compañeros.
- Propuesta de lecturas o tareas diferentes a las del resto de la clase.
- Animarlos a trabajar con una mayor exigencia formal, léxica y de contenido.
- Recomendaciones de medios a su alcance para profundizar en los temas de su interés.
- Potenciar su trabajo autónomo, favoreciendo la adquisición de estrategias de búsqueda de información, planteamiento de preguntas e interrogantes, el desarrollo de habilidades de aprender a pensar; la resolución creativa de problemas y el dominio progresivo de los campos de investigación propios de cada área y materia. Todo ello ofreciendo las orientaciones mínimas y necesarias para guiar su aprendizaje.
- Aceptar las ideas y propuestas del alumno y hacerlo partícipe, en la medida de lo posible, en la toma de decisiones.
- Darle la oportunidad de presentar temas, abrir debates, etc. o de apoyar a compañeros con alguna dificultad.
- Apoyar psicológicamente a estos alumnos; contribuir al desarrollo de su autoestima y su solidaridad.
- Apoyar el pensamiento divergente, propiciando la curiosidad y la creatividad, estimulando la intuición y el desarrollo de las ideas propias, etc.
- Participación en intercambios, proyectos, concursos, olimpiadas, certámenes literarios y eventos culturales de todo tipo.

La aplicación de estas medidas se hará en el aula ordinaria, bajo la supervisión del Departamento de Orientación, y teniendo en cuenta siempre las necesidades, demandas e intereses manifestadas por el propio alumno y su familia.

- Hay alumnos con necesidades específicas de aprendizaje (ACNEAE) que por sus características y circunstancias también precisan del apoyo del especialista en Pedagogía Terapéutica y de adaptaciones metodológicas y de acceso al currículum. Profesor titular y profesor PT y/o AL trabajan en equipo: ajustan los contenidos, seleccionan las actividades más adecuadas, adaptan los exámenes si es preciso y evalúan a los alumnos.

Los criterios para la selección del alumnado que sigue este programa vienen dados por los informes que traen del colegio (son alumnos que ya contaban con medidas semejantes en la etapa de Primaria) o la calificación negativa en la materia. Cuando son alumnos que ya han permanecido el curso anterior en el instituto, es el equipo docente en la reunión de evaluación final quien los propone para este tipo de apoyo. Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación hacen la selección definitiva.

7. Concreción de planes, programas y proyectos en el área

Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación

Las nuevas tecnologías pueden emplearse en el sistema educativo de tres maneras distintas: como objeto de aprendizaje, como medio para aprender y como apoyo al aprendizaje. Es normal considerar las nuevas tecnologías como objeto de aprendizaje en sí mismo. Van a permitir que los alumnos se familiaricen con el ordenador y adquieran las competencias necesarias para hacer del mismo un instrumento útil a lo largo de los estudios, en el mundo del trabajo o en la formación continua cuando sean adultos. También han de ser utilizadas como un medio de aprendizaje cuando es una herramienta al servicio de la formación no presencial y del autoaprendizaje.
Pero donde las nuevas tecnologías encuentran su verdadero sitio en la enseñanza es como apoyo al aprendizaje. Las tecnologías así entendidas tienen su sitio en el aula, responden a unas necesidades de formación más proactivas y deberían ser empleadas de forma cotidiana. La integración pedagógica de las tecnologías se enmarca en una perspectiva de formación continua y de evolución personal y profesional como un “aprender a aprender”, una de las competencias clave del currículo.

Instrumentos en el aula. La búsqueda y el tratamiento de la información representan actualmente uno de los componentes de base para una utilización eficaz y clara de Internet en el medio escolar. Para ello, las nuevas tecnologías, sobre todos las situadas en red, constituyen una fuente que permite variar las formas de hacer para atender a los resultados deseados. Entre los instrumentos más utilizados en el contexto escolar destacan los siguientes: tratamiento de textos, hojas de cálculo, bases de datos o de información, almacenamiento de archivos multiplataforma en la nube que permitan compartir archivos y carpetas, programas didácticos, de simulación y de ejercicios, presentaciones etc. Entre las actividades que se pueden desarrollar tenernos la búsqueda de documentación, la producción de un periódico de clase o de centro, etc.
Se recomendará a los alumnos la consulta de páginas de especial interés para nuestra área -como las de la RAE, el Instituto Cervantes, Wikipedia-.
El libro digital permite realizar audiciones y enlazar con diferentes páginas de consulta, ejercicios o juegos interactivos. En todos los cursos, al disponer de proyector y pantalla en las aulas, el uso de las TIC será frecuente. Se les facilitarán direcciones que les permitan recuperar o avanzar en sus conocimientos. Algunas páginas de especial interés para nuestra asignatura son las siguientes:

a. http://auladeletras.net
o. *roble.pntic.mec.es/msanto1/lengua/ centros6.pntic.mec.es/ cea.pablo.guzman/Lengua_y_Literatura.htm* http://amediavoz.com/ (antología poética)
a. http://blog.educastur.es/poesia/)

a. www.lenguaensecundaria.com(en la parte de sintaxis, hay un programa muy bueno)
a. http://www.lenguaensecundaria.com/joomla/
a. http://eso1a.nireblog.com/(Sopas de letras, crucigramas, actividades... 1º de la ESO)
a. http://centros.edu.xunta.es/ceipdefrions/webantiga/descarga/lectoese.htm(Lectoescritura)
a. http://cuadernointercultural.wordpress.com/recursos-generales/
a. http://www.juntadeandalucia.es/averroes/fuentenueva/paginas/wwweduca/wwwlengua.htmlo http://www.pekegifs.com/pekemundo/ejercicios_primaria/ejercicios_primaria.htm(Caligrafía)
a. http://roble.pntic.mec.es/~msanto1/lengua/trabajo.htm
a. http://personal.telefonica.terra.es/web/apuntesasr/IndiceESO.htm(Ejercicios para imprimir)
a. http://www.cuadernosdigitalesvindel.com/demo/fsopa.php(Generador de sopas de letras y crucigramas)
a. http://www.aula21.net/segunda/hotpotejercicios.htm

Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI)

El Proyecto Educativo del centro fija un calendario para el Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI). Este curso el equipo directivo propone dinamizar el PLEI aprovechando las sesiones en que un profesor falte a clase de manera imprevista y no haya dejado tarea. El Departamento de LCL cuenta con actividades de lectura, comprensión y expresión para cada nivel con vistas a que los grupos las realicen en esas horas de guardia. Además, cuenta con su propio plan de lectura que supera ampliamente las previsiones del PLEI del centro.
La lectura y la escritura son objetivos fundamentales de nuestra área: varios de los saberes del currículo hacen referencia a la comprensión y uso de la lengua escrita.
Todas las unidades de programación integran la lectura de un texto que da pie a ejercicios de comprensión, ortografía, redacción y vocabulario. En los cursos 3.º y 4.º ESO se añade el estudio de las etapas de la literatura española, que nos lleva a la lectura, análisis y valoración de textos literarios de diferentes géneros y épocas.

El análisis y la elaboración de textos de modalidades diversas, saber estructurar un texto, elaborar resúmenes, son criterios de evaluación de todos los cursos. Otro criterio de es la lectura autónoma por parte de los alumnos de la ESO de tres obras completas, una cada trimestre. Además, la lectura de cuentos, poemas o fragmentos de obras en clase y en casa es una parte fundamental de nuestra materia. Es el punto de partida para actividades muy variadas: de comprensión, de expresión, de ortografía y de vocabulario, de búsqueda de información en diferentes soportes, de elaboración de la misma, de creación o de comentario. Las actividades de lectura, escritura e investigación son, en definitiva, el fundamento de la asignatura de LCL.

Encuentros con autores de literatura juvenil. Se propiciarán los encuentros de los alumnos de ESO con autores de literatura juvenil para comentar alguna de las obras leídas. La organización de estas actividades queda sujeta a las propuestas de las editoriales y a la evolución de la crisis sanitaria.

Participación en concursos literarios. Se estimulará al alumnado a participar en certámenes literarios, como el que organiza nuestro propio Departamento.

8. Actividades complementarias y extraescolares

El Departamento de LCL propone todos los años actividades complementarias y extraescolares relacionadas con nuestra asignatura o con temas transversales con las que pretende diversos objetivos:

- Servir de apoyo a las actividades del aula.
- Repetir y actualizar los contenidos.
- Favorecer que los alumnos conozcan y valoren su entorno
- Hacer más lúdica su estancia en el centro.

- Convivir y relacionarse con compañeros y profesores fuera de la dinámica de la clase.
- Animar y fomentar la lectura y la escritura y desarrollar el gusto literario y artístico.
- Potenciar el carácter transversal del teatro y educar al público.

Estas serían las actividades complementarias y extraescolares propuestas por el Departamento para este curso 2023-2024:

- Asistencia a posibles representaciones teatrales: Teatro escolar de La Laboral, Teatro clásico del Jovellanos y otras ofertas que puede surgir durante el curso.Grupo de teatro: se tratará de formar un grupo de teatro con alumnado de todos los niveles; se propondrá representar una obra de la trilogía de José Padilla Trilogía veloz.
- Concurso de poemas con motivo del "Día de San Valentín".
- Concurso literario (celebración del día del Libro).
- Actividades para conmemorar el Día del Libro: recitado de poemas, romances...
- Visita a la biblioteca pública de Pola de Siero.
- Encuentros con autores de literatura juvenil.
- Realización de alguna ruta literaria.
- Grupo de teatro con alumnos de diferentes niveles que estén interesados.

Asimismo, el Departamento propone otra serie de actividades en colaboración con la biblioteca del centro:

- Actividades de animación a la lectura: recomendaciones de libros, concurso de realización de *exlibris...*
- Exposición de libros.

Si surge la oportunidad de participar en alguna actividad, bien externa, bien organizada en el instituto, el Departamento de LCL la propondrá a sus alumnos.

9. Recursos y materiales didácticos

- **Del alumno:**
  - Libro de texto obligatorio Lengua Castellana y Literatura de la editorial MacGraw para 1º y 2º de la ESO y Anaya (Otros mundos) para 3º y 4º de la ESO.
  - Materiales proporcionados por el profesorado (fotocopias, ejercicios, fichas de repaso y profundización, de ortografía, textos complementarios, apuntes) y otros que elaboren los alumnos a partir de fuentes bibliográficas o Internet.
  - Cuaderno de trabajo, diccionario de lengua, libros de lectura.
  - TEAMS en una herramienta fundamental. Es un espacio seguro que permite alojar recursos educativos (apuntes, ejercicios diversos, vídeos, actividades de repaso o de profundización) y el contacto del profesor y de los alumnos y de estos entre sí.
  - El cuadernillo “Aprueba tus exámenes” publicado por la editorial Oxford para los alumnos que tienen la asignatura pendiente de un nivel anterior.
- **Del aula:**
  - Diccionario de la lengua, libros de lectura, antología de textos (proporcionada por el profesor cuando lo considere conveniente), prensa diaria.
  - Medios audiovisuales (presentaciones en Power Point, grabaciones de audio, vídeos…)
- **Del Departamento:**
  - Libros de consulta, libros de lectura, grabadora, ordenador portátil.
  - Con los alumnos de NEAE que lo precisen se usarán unidades, fichas y actividades elaboradas por el profesor de LCL y por el maestro de Pedagogía Terapéutica (PT) en función de su nivel y necesidades específicas.
  - Cuadernillo “Aprende lo básico”, de la ed. Casals y otros cuadernillos de refuerzo para trabajar con los alumnos que tengan dificultades con la asignatura.
- **Del Centro:**

- Biblioteca general: enciclopedias, gramáticas, manuales, monografías, libros de consulta, recursos multimedia, lecturas…
- Aulas de nuevas Tecnologías (aulas de informática) y aula de proyectos.

10. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación de la aplicación de la programación docente

La revisión y seguimiento de la Programación Didáctica se realiza de forma continua en las reuniones departamentales, y de forma específica, después de cada evaluación, tras la cual, se dedicará al menos una reunión a analizar el grado de cumplimiento y las posibles dificultades que hayan podido encontrase en cada grupo. Asimismo, los profesores harán una evaluación de su propia práctica docente y de los resultados académicos de los alumnos, con objeto de comprobar la idoneidad de las secuenciaciones y del nivel exigido. En función de estos datos, se determinarán las propuestas de mejora necesarias para aplicarlas en el siguiente periodo lectivo.

La revisión se recogerá en el acta de reunión del Departamento. También se elaborará un informe que será remitido a la Dirección del Centro. Como indicadores del logro, se contemplan los siguientes:

- Registro y análisis de los resultados de la evaluación por cursos y grupos.
- Valoración de la adecuación de los materiales, recursos didácticos y distribución, en su caso, de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados.
- Valoración de la contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicadas a la mejora de los resultados obtenidos.

VER ANEXO 2.- Evaluación de la aplicación de la programación docente

ANEXO 1.-Modelo de programa de refuerzo para alumnos que promocionan con la materia pendiente.

	IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA **PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIA NO SUPERADA 3ºESO**	Curso 2023 / 2024

Alumno/a:		**Grupo:**	

Para recuperar la asignatura de LCL del curso anterior debes trabajar a diario con el cuadernillo ***"Aprueba tus exámenes 3º ESO"*** de la **Editorial Oxford** y atender mucho en las clases de este curso. Así estarás preparado para afrontar con éxito las pruebas de recuperación. Consúltale a tu profesor cualquier duda que te surja. En el apartado 2 de este programa se te indican las páginas de la teoría que debes repasar. Además, tienes que **realizar todos los ejercicios correspondientes**. **Entrega** el **cuadernillo** a tu profesor **el mismo día de los exámenes.**

1.- Contenidos

► Lengua:
Bloque I. *Comunicación oral y escrita.* **Bloque II.** *Conocimiento de la Lengua.*
Unidades didácticas 1, 2 ,3, 4, 5 y 6

►Literatura
Bloque III. *Educación Literaria* Unidades didácticas 7, 8, 9,10,11 y 12

2.- Programa de actividades

►**Lengua:** Bloques I y II. Estos son los temas del primer examen

- **Unidad didáctica 1**. **El texto y sus propiedades**: páginas 6, 7, 8 y 9. EVALÚA TUS CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS: páginas 10 y 11.
- **Unidad didáctica 2**. **Las modalidades textuales**: páginas 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19. EVALÚA TUS CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS: páginas 20 y 21.
- **Unidad didáctica 3. Los textos periodísticos:** páginas 22, 23, 24 y 25. EVALÚA TUS CONOCIMIENTO: página 28.

  · EVALUACIÓN DEL BLOQUE I: páginas: 30, 31 y 32.
- **Unidad didáctica 4. Las palabras: estructura, significado y clases:** páginas de la 34 a la 41**.** EVALÚA TUS CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS: páginas 42 y 43.
- **Unidad didáctica 5. La oración simple:** Desde la página 44 hasta la página 57. EVALÚA TUS CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS: páginas 58 y 59.
- **Unidad didáctica 6. La realidad plurilingüe de España**: Desde la página 60 hasta la 65. EVALÚA TUS CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS: páginas 66 y 67.

  ·EVALUACIÓN DEL BLOQUE II: páginas 68, 69 y 70.

►**Literatura:** Bloque III. Estos son los temas del segundo examen.

- **Unidades didácticas 7, 8, 9, 10, 11 y 12** con las fichas de EVALÚA TUS CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS correspondientes a dichas unidades.
- **La literatura y el lenguaje literario.**
- **La lírica medieval.**
- **La narrativa y la prosa en la Edad Media.**
- **La lírica en los Siglos de Oro.**
- **La narrativa en los Siglos de Oro.**
- **El teatro clásico español:** de la página 72 hasta la página 125.
- EVALUACIÓN DEL BLOQUE III: páginas 126, 127 y 128.

3.- Evaluación

Fechas de exámenes y de entrega del cuadernillo "*Aprueba tus exámenes 3.ºESO*"

- Primer parcial (Bloques I y II): **semana del 18 al 22 de diciembre**
- Segundo parcial (Bloque III): **semana del 18 al 22 de marzo**
- Recuperación del bloque o bloques suspensos: **semana del 13 al 17 de mayo.**

4.- Criterios de calificación

En los exámenes y en el cuadernillo se valorarán tus conocimientos sobre la materia y también la ortografía, la presentación y la redacción.

La **calificación total de los parciales** se obtiene con los siguientes porcentajes: 80% **examen escrito** y 20% **cuadernillo de trabajo** *Aprueba tus exámenes*. Debes presentarlo el mismo día del examen con todas las actividades de los temas correspondientes hechas.

La **calificación final del curso** será la nota media de noviembre y de febrero. De ser insuficiente, podrás recuperar el bloque o bloques suspensos en el **examen final de mayo**.

5.- Profesores encargados de la evaluación

El profesor que te evaluará será tu profesor de LCL del presente curso.

6.- Comunicación del programa al alumno

El destinatario de este programa de trabajo eres tú, pero enséñaselo a tus padres o tutores legales para que sepan cómo es el proceso de recuperación de la asignatura pendiente. En los próximos días, devuelve firmado por ti y por ellos a tu profesor el justificante de entrega que encontrarás a continuación.

✂----------

El alumno/a ……. ha recibido del Departamento de Lengua Castellana y Literatura el programa de refuerzo para la materia no superada.

En Pola de Siero, a de de 2023

El profesor	Padre / Madre / Tutor legal:	El alumno:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:

ANEXO 2.- Evaluación de la aplicación de la programación docente

	INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4
PLANIFICACIÓN	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la programación docente.				
	He adaptado la programación a las características y necesidades específicas del alumnado				
	Planteo tareas de aprendizaje que implican claramente los resultados de aprendizaje que el alumnado debe alcanzar.				
	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación, co-evaluación y autoevaluación.				
METODOLOGÍA	Activo los conocimientos previos del alumnado antes de empezar con una unidad didáctica y mantengo su interés partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				
	Facilito la adquisición de nuevos saberes intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				
	Planteo situaciones, actividades significativas y tareas variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos/resultados de aprendizaje previstos y las habilidades y técnicas cooperativas básicas.				
	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando el clima de trabajo.				
	Doy información al alumnado de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas y cómo pueden mejorarlas.				
	Propongo actividades que favorecen el aprendizaje autónomo (búsqueda de información, trabajos, investigaciones…).				
	Distribuyo el tiempo de las sesiones de forma adecuada.				
EVALUACIÓN	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
	Utilizo los criterios de evaluación cómo referente para evaluar las tareas y actividades realizadas por el alumnado.				
	Utilizo instrumentos de evaluación variados y ajustados a las tareas planificadas.				
	He ajustado los criterios de calificación a la tipología de las tareas planificadas.				
	He dado a conocer los criterios de evaluación y los criterios de calificación				
DIVERSIDAD	Se adoptan medidas con antelación para conocer las dificultades de aprendizaje.				
	Se ha ofrecido respuesta a las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.				
	Las medidas y los recursos ofrecidos han sido suficientes.				
	Se aplican las medidas extraordinarias acordadas por el equipo docente				